CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de formación y experiencia exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE MIPG Y MECI DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA"*, con fundamento en la documentación aportada por JOSE OSBALDO PEDREROS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No.80.004.340 expedida en Bogotá D.C.., y conforme a los parámetros definidos en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026, en la cual se establecen los requisitos de formación académica y experiencia que se detallan a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – NIVEL PROFESIONALES II

Categoria	Requisito
Formación Académica	Título Profesional
Experiencia	Experiencia laboral de 24 meses en adelante

- **Formación académica acreditada para la contratación:**

Título profesional en Ingeniería Industrial y/o afines, con tarjeta o matrícula profesional vigente, cuando aplique.

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERO INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	N/A	01/08/2008	25228-276488 CND

- **Experiencia acreditada para la contratación:**

Experiencia laboral de 12 meses en adelante.

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
ESTAHL INGENIERÍA	SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN	31/07/2014	27/07/2016	23 MES(ES) y 28 DÍA(S)

MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIOS PROFESIONALES	19/01/2022	30/09/2022	OCHO (08) MESES Y DOCE (12) DÍAS
ALCALDIA DE SOACHA	DIRECTOR TÉCNICO	10/04/2023	31/12/2023	OCHO (08) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CONTROL INTERNO MECI Y MIPG	21/08/2025	31/12/2025	CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	TRES (03) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y TRECE (13) DÍAS.			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con lo establecido en la Resolución No. 002 del 14 de enero de 2026 y con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en el Municipio de Soacha, en el mes de septiembre de 2026.

WILSON ANDRES RODRIGUEZ FONSECA
Presidente
Concejo Municipal de Soacha

Proyectó: María Victoria Sánchez Diaz- Abogada Especializada- Contrato CPSP-CMS-001-2026